

EXMACORP S. A.

Guayaquil, Abril 24 del 2003.

Señores
Miembros de la Junta General Ordinaria
EXMACORP S.A.
Ciudad.-

Señor Presidente del Directorio:

28 ABR 2003

En mi calidad de Comisario de la Compañía **EXMACORP S. A.** cumpliendo con las disposiciones estatutarias y legales vigentes de la Superintendencia de Compañías, me constitúi en el local ubicado en El Km. 38 Vía a Guale - Nobol, para examinar los Estados Financieros y otra información correspondiente al año que terminó el 31 de Diciembre del 2.002.

Con relación al **CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES**, norma legales, estatutarias y reglamentarias, puedo ~~informar~~ que los señores Administradores las han cumplido conforme a las señaladas en los Estatutos; así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los Libros de Actas, de Juntas Generales y del Directorio, talonarios, libros de acciones y accionistas, libros de contabilidad, comprobantes y la correspondencia en general se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y se han cumplido con los puntos del orden del día de Juntas Generales y de Directorio y las convocatorias a Sesiones de Directorio, los expedientes de las Juntas Generales se mantienen de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes.

Señalo que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 De La Ley de Compañías vigente. Los procedimientos de **CONTROL INTERNO** establecidos por la Compañía y la custodia y conservación de los bienes de sociedad y de terceros son adecuados.

EXMACORP S. A.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros Contables.

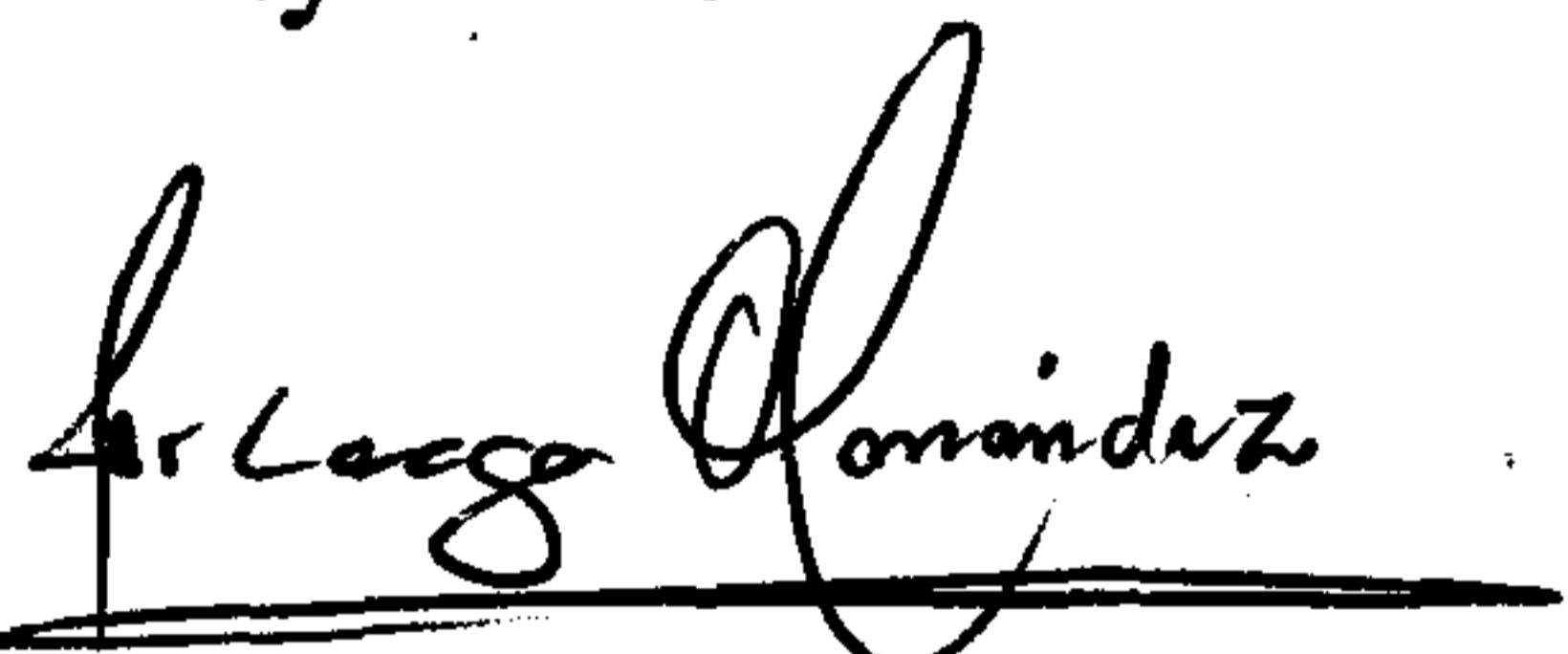
Del análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado 31 de Diciembre de 2002, he comprobado que estos guardan relación con los respectivos auxiliares contables. Realizado los análisis y pruebas de los registros de contabilidad, consideró que estos han sido manejados de acuerdo a los principios y normas generales de la técnica contable de aceptación general en el país.

Antes de concluir agradezco toda la colaboración y ayuda prestada por los administradores, funcionarios y demás personas para el correcto cumplimiento de mis funciones.

Es todo cuanto puedo informar a Ud., para conocimiento de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

28 AGO 2003

Muy Atentamente.



**C.P.A. PEDRO ARTEAGA M.
COMISARIO**

